

# Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024

## Capítulo I De las Disposiciones Generales

**Artículo 1.** Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

**Artículo 2.** Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III.** El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

## **Capítulo II Del Presupuesto de Egresos**

**Artículo 3.** El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec, asciende a la cantidad de \$8,052,609.75 (OCHO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 75/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 4.** El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>		
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>		
	<b>Capítulo</b>	<b>Importe</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>847,895.64</b>
<b>11</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>	<b>847,895.64</b>
<b>111</b>	<b>DIETAS</b>	<b>189,736.56</b>
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	189,736.56
<b>113</b>	<b>SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>658,159.08</b>

1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	658,159.08
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,760,839.39</b>
<b>21</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>120,593.39</b>
<b>211</b>	<b>MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>	<b>71,833.39</b>
2111	MATERIAL PARA OFICINA	64,333.39
2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	2,500.00
2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00
<b>212</b>	<b>MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION</b>	<b>13,200.00</b>
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	13,200.00
<b>214</b>	<b>MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES</b>	<b>21,860.00</b>
2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21,860.00
<b>215</b>	<b>MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL</b>	<b>500.00</b>
2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	500.00
<b>216</b>	<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	<b>13,200.00</b>
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	13,200.00
<b>22</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>110,278.00</b>
<b>221</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>	<b>110,278.00</b>
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	110,278.00
<b>24</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>8,107.00</b>
<b>249</b>	<b>OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION</b>	<b>8,107.00</b>
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	8,107.00
<b>25</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>4,924.00</b>
<b>256</b>	<b>FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS</b>	<b>4,924.00</b>
2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	4,924.00
<b>26</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>1,040,000.00</b>
<b>261</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>1,040,000.00</b>
2611	COMBUSTIBLES	701,000.00
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,000.00
2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	330,000.00
<b>27</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>42,909.00</b>
<b>271</b>	<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>	<b>42,909.00</b>
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	42,909.00
<b>29</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>434,028.00</b>
<b>296</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>163,500.00</b>
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	163,500.00
<b>298</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS</b>	<b>270,528.00</b>
2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	270,528.00
<b>3</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,835,905.07</b>
<b>31</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>378,192.00</b>
<b>311</b>	<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	<b>291,072.00</b>
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	141,072.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	150,000.00
<b>315</b>	<b>TELEFONIA CELULAR</b>	<b>3,600.00</b>
3152	RECARGAS DE TIEMPO AIRE	3,600.00
<b>317</b>	<b>SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION</b>	<b>83,520.00</b>
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	83,520.00
<b>33</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>247,978.35</b>
<b>331</b>	<b>SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS</b>	<b>132,000.00</b>
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	132,000.00
<b>336</b>	<b>SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION</b>	<b>6,000.00</b>
3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	6,000.00
<b>339</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES</b>	<b>109,978.35</b>
3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	109,978.35
<b>34</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>6,060.00</b>
<b>341</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>	<b>6,060.00</b>
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	6,060.00
<b>35</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>365,133.72</b>
<b>351</b>	<b>CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</b>	<b>118,657.97</b>

3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	118,657.97
<b>353</b>	<b>INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>	<b>12,440.00</b>
3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	12,440.00
<b>355</b>	<b>REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>172,000.00</b>
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	172,000.00
<b>357</b>	<b>INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA</b>	<b>62,035.75</b>
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	62,035.75
<b>37</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>180,000.00</b>
<b>375</b>	<b>VIATICOS EN EL PAIS</b>	<b>180,000.00</b>
3751	VIATICOS NACIONALES	180,000.00
<b>38</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>608,117.00</b>
<b>382</b>	<b>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>	<b>608,117.00</b>
3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	36,000.00
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	572,117.00
<b>39</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>50,424.00</b>
<b>392</b>	<b>IMPUESTOS Y DERECHOS</b>	<b>18,600.00</b>
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	18,600.00
<b>395</b>	<b>PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES</b>	<b>1,824.00</b>
3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	1,824.00
<b>398</b>	<b>IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL</b>	<b>30,000.00</b>
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	30,000.00
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>52,000.00</b>
<b>44</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>52,000.00</b>
<b>441</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</b>	<b>24,000.00</b>
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	24,000.00
<b>443</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA</b>	<b>28,000.00</b>
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	28,000.00
<b>6</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>3,555,969.65</b>
<b>61</b>	<b>OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>	<b>3,555,969.65</b>
<b>614</b>	<b>DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION</b>	<b>3,555,969.65</b>
6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	3,555,969.65
<b>Total</b>		<b>8,052,609.75</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 5.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,582,697.61
SECRETARIA MUNICIPAL	155,393.39
TESORERIA MUNICIPAL	1,079,064.00
RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	4,235,454.75
<b>Total</b>	<b>8,052,609.75</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 6.** La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>	<b>Importe</b>

<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>3,563,176.10</b>
<b>13</b>	<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>1,912,417.61</b>
<b>131</b>	<b>Presidencia/Gubernatura</b>	<b>1,781,319.64</b>
1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	1,781,319.64
<b>133</b>	<b>Preservación y Cuidado del Patrimonio Público</b>	<b>131,097.97</b>
1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	131,097.97
<b>15</b>	<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>345,974.39</b>
<b>151</b>	<b>Asuntos financieros</b>	<b>36,000.00</b>
1511	Asuntos Financieros	36,000.00
<b>152</b>	<b>Asuntos Hacendarios</b>	<b>309,974.39</b>
1521	Asuntos Hacendarios	63,933.39
1522	Gestión de Tesorería	246,041.00
<b>17</b>	<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>92,000.00</b>
<b>173</b>	<b>Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad</b>	<b>92,000.00</b>
1731	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	92,000.00
<b>18</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>1,212,784.10</b>
<b>185</b>	<b>Otros</b>	<b>1,212,784.10</b>
1851	Otros Servicios Generales	1,212,784.10
<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>4,489,433.65</b>
<b>21</b>	<b>Protección Ambiental</b>	<b>13,200.00</b>
<b>211</b>	<b>Ordenación de Desechos</b>	<b>13,200.00</b>
2111	Aseo Público	13,200.00
<b>22</b>	<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>3,714,076.65</b>
<b>221</b>	<b>Urbanización</b>	<b>8,107.00</b>
2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	8,107.00
<b>223</b>	<b>Abastecimiento de Agua</b>	<b>3,555,969.65</b>
2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	3,555,969.65
<b>224</b>	<b>Alumbrado Público</b>	<b>150,000.00</b>
2241	Alumbrado Público	150,000.00
<b>24</b>	<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>344,177.00</b>
<b>242</b>	<b>Cultura</b>	<b>344,177.00</b>
2422	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	339,837.00
2423	Producción, gestión o apoyo de actos culturales	4,340.00
<b>25</b>	<b>Educación</b>	<b>227,940.00</b>
<b>256</b>	<b>Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes</b>	<b>227,940.00</b>
2561	Otros Servicios Educativos no considerados anteriormente	227,940.00
<b>26</b>	<b>Protección Social</b>	<b>190,040.00</b>
<b>263</b>	<b>Familia e Hijos</b>	<b>88,000.00</b>
2631	Protección social a Familia e Hijos	88,000.00
<b>265</b>	<b>Alimentación y Nutrición</b>	<b>102,040.00</b>
2651	Programas de distribución y dotación de alimentos y bienes básicos de consumo	102,040.00
<b>Total</b>		<b>8,052,609.75</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 7.** El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yauatepec</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>01 GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,386,661.75</b>
SERVICIOS PERSONALES	847,895.64
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,760,839.39
SERVICIOS GENERALES	1,725,926.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	52,000.00
<b>02 GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,665,948.00</b>
SERVICIOS GENERALES	109,978.35
INVERSION PUBLICA	3,555,969.65
<b>Total</b>	<b>8,052,609.75</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 8.** El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>
<b>Prioridades del Gasto</b>
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 9.** En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
<b>ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE</b>
INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA
INGRESOS PROPIOS SECRETARIA
INGRESOS PROPIOS TESORERIA
INGRESOS PROPIOS RESPONSABLE DE OBRA
RAMO 28 PRESIDENCIA
RAMO 28 SECRETARIA
RAMO 28 TESORERIA
RAMO 28 RESPONSABLE DE OBRA
FONDO III
<b>PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>
FONDO IV PRESIDENCIA
FONDO IV TESORERIA
FONDO IV RESPONSABLE DE OBRA
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 10.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	Porcentaje de Avance en el PBR.
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	Porcentaje de Población atendida.
Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del estado.	Gestión	Porcentaje de acciones programadas
Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del estado.	Gestión	Porcentaje de acciones programadas
INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de ingresos propios por concepto de actividades relacionadas con el desemp
INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de ingresos propios por concepto de actividades relacionadas con el desemp
INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de ingresos propios por concepto de actividades relacionadas con el desemp

INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de ingresos propios por concepto de actividades relacionadas con el desemp
INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	Gestión	Porcentaje de proyectos y expedientes técnicos evaluados e integrados .
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	Porcentaje de Avance en el PBR.
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	Porcentaje de Población atendida
Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Gestión	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federa
FONDO IV PRESIDENCIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
FONDO IV PRESIDENCIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
FONDO IV PRESIDENCIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Índice de rezago social que presenta el municipio.
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Porcentaje de población con servicio de agua entubada.
Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente en las localidades del estado. desarrollo	Gestión	Porcentaje de metros lineales de red de tubería construidos
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	Gestión	Porcentaje de proyectos elaborados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Artículo 11.** El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2024
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Administración eficiente de los recursos humanos y materiales, atención y fortalecimiento social; fomento a la preservación cultural.	Este indicador mostrará el porcentaje de la población atendida.	Porcentaje de Población atendida.	848 HABITANTES



PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Administración eficiente de los recursos humanos y materiales, atención y fortalecimiento social.	Este indicador mostrará el porcentaje de la población atendida	Porcentaje de Población atendida	848 Hbitabitantes
AGUA Y SANEAMIENTO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio básico de agua entubada en sus viviendas.	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua entubada.	Porcentaje de población con servicio de agua entubada.	848 Habitantes

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 12.** En el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento contará con 20 plazas, de conformidad con lo siguiente:

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec</b>			
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>			
<b>Analitico de Plazas</b>			
<b>Plaza/puesto</b>	<b>Número de plazas</b>	<b>Remuneraciones</b>	
		<b>De</b>	<b>Hasta</b>
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	30,000.00	30,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	30,000.00	30,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	1	30,000.00	30,000.00
REGIDORA DE EDUCACION	1	30,000.00	30,000.00
REGIDORA DE DESARROLLO	1	30,000.00	30,000.00
REGIDORA DE SALUD	1	30,000.00	30,000.00
TESORERA MUNICIPAL	1	132,000.00	132,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	72,000.00	72,000.00
ALCALDE MUNICIPAL	1	30,000.00	30,000.00
1ER SUPLENTE SINDICO	1	30,000.00	30,000.00
2DO SUPLENTE SINDICO	1	30,000.00	30,000.00
3ER SUPLENTE SINDICO	1	30,000.00	30,000.00
DIRECTORA DE ABASTOS	1	30,000.00	30,000.00
DIRECTORA DE ENLACE	1	30,000.00	30,000.00
DIRECTORA DE CULTURA	1	30,000.00	30,000.00
DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	30,000.00	30,000.00
DIRECTOR DE OBRAS	1	30,000.00	30,000.00
ENCARGADA DEL CCA	1	48,000.00	48,000.00
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	1	48,000.00	48,000.00
INTENDENTE	1	48,000.00	48,000.00
<b>Total plazas</b>	<b>20</b>	<b>798,000.00</b>	<b>798,000.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 13.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales											
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Periodicidad	Percepciones Ordinarias		Subtotal	Deducciones			Importe Neto	
				1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA		ISR	Retención de L. IMS S/ISSSTE	Retención del INF ONAVIT/F OVISSST		
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	31,622.76	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	31,622.76	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
REGIDOR DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	31,622.76	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
REGIDORA DE EDUCACION	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	31,622.76	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
REGIDORA DE DESARROLLO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	31,622.76	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
REGIDORA DE SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	31,622.76	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
TESORERA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	144,473.52	144,473.52	12,473.52	0.00	0.00	132,000.00	
SECRETARIO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	76,520.28	76,520.28	4,520.28	0.00	0.00	72,000.00	
ALCALDE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	31,622.76	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
1ER SUPLENTE SINDICO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	31,622.76	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
2DO SUPLENTE SINDICO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	31,622.76	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
3ER SUPLENTE SINDICO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	31,622.76	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
DIRECTORA DE ABASTOS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	31,622.76	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
DIRECTORA DE ENLACE	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	31,622.76	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
DIRECTORA DE CULTURA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	31,622.76	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
DIRECTOR DE ECOLOGIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	31,622.76	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
DIRECTOR DE OBRAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	31,622.76	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
ENCARGADA DEL CCA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	50,853.48	50,853.48	2,853.48	0.00	0.00	48,000.00	
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	50,853.48	50,853.48	2,853.48	0.00	0.00	48,000.00	
INTENDENTE	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Anual	0.00	50,853.48	50,853.48	2,853.48	0.00	0.00	48,000.00	
<b>Total</b>				<b>189,736.56</b>	<b>658,159.08</b>	<b>847,895.64</b>	<b>49,895.64</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>798,000.00</b>	

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 14.** La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
SINDICO MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
REGIDOR DE HACIENDA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
REGIDOR DE EDUCACION	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
REGIDORA DE DESARROLLO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
REGIDORA DE SALUD	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
TESORERA MUNICIPAL	PRESIDENTA MUNICIPAL	144473.52	1	0	144,473.52
SECRETARIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	76520.28	1	0	76,520.28
ALCALDE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
1ER SUPLENTE DEL SINDICO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
2DO SUPLENTE DEL SINDICO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
3ER SUPLENTE DEL SINDICO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
DIRECTOR DE OBRAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
DIRECTOR DE ECOLOGIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
DIRECTOR DE ABASTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
DIRECTOR DE CULTURA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
ENLACE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
ENCARGADA DEL CCA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	50853.48	1	0	50,853.48
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	PRESIDENCIA	50853.48	1	0	50,853.48
INTENDENTE	PRESIDENCIA MUNICIPAL	50853.48	1	0	50,853.48
					<b>847,895.64</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 15.** Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2024, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>		
<b>Clasificación Programática</b>		<b>Importe</b>
	<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>3,627,736.00</b>
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,627,736.00
	<b>Programas de Gasto Federalizado</b>	<b>4,424,872.75</b>
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	4,424,872.75
	<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>1.00</b>
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
<b>Total</b>		<b>8,052,609.75</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

**Artículo 16.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>		
<b>Clasificación por Fuentes de Financiamiento</b>		<b>Presupuesto</b>
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>3,627,736.00</b>
11	RECURSOS FISCALES	508,050.00
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	1.00
15	RECURSOS FEDERALES	3,119,684.00
16	RECURSOS ESTATALES	1.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>4,424,873.75</b>
25	RECURSOS FEDERALES	4,424,873.75
<b>Total</b>		<b>8,052,609.75</b>

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

**Artículo 17.** El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yauatepec</b>													
<b>Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024</b>													
	<b>Anual</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
<b>Total</b>	<b>8,052,609.75</b>	<b>285,282.88</b>	<b>334,212.96</b>	<b>350,052.96</b>	<b>352,410.96</b>	<b>393,059.96</b>	<b>382,947.96</b>	<b>621,964.96</b>	<b>467,492.96</b>	<b>2,107,556.61</b>	<b>2,109,643.96</b>	<b>303,553.02</b>	<b>344,430.56</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>847,895.64</b>	<b>70,657.97</b>	<b>70,657.97</b>	<b>70,657.97</b>	<b>70,657.97</b>	<b>70,657.97</b>	<b>70,657.97</b>	<b>70,657.97</b>	<b>70,657.97</b>	<b>70,657.97</b>	<b>70,657.97</b>	<b>70,657.97</b>	<b>70,657.97</b>
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	189,736.56	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	658,159.08	54,846.59	54,846.59	54,846.59	54,846.59	54,846.59	54,846.59	54,846.59	54,846.59	54,846.59	54,846.59	54,846.59	54,846.59
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,760,839.39</b>	<b>135,544.00</b>	<b>145,904.00</b>	<b>142,744.00</b>	<b>141,544.00</b>	<b>149,151.00</b>	<b>178,315.00</b>	<b>139,744.00</b>	<b>142,744.00</b>	<b>141,044.00</b>	<b>145,744.00</b>	<b>138,744.00</b>	<b>159,617.39</b>
MATERIAL PARA OFICINA	64,333.39	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	7,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	7,000.00	5,000.00	5,333.39
UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	2,500.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	13,200.00	0.00	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	2,200.00
MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21,860.00	1,000.00	5,360.00	1,000.00	1,500.00	2,000.00	1,500.00	1,000.00	1,500.00	2,000.00	1,500.00	1,000.00	2,500.00
MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	13,200.00	1,200.00	1,000.00	1,200.00	1,000.00	1,200.00	1,000.00	1,200.00	1,000.00	1,200.00	1,000.00	1,200.00	1,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	110,278.00	7,300.00	8,800.00	10,000.00	8,800.00	9,000.00	9,238.00	9,300.00	9,500.00	8,800.00	10,000.00	9,500.00	10,040.00
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	8,107.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	3,407.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	4,924.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,924.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES	701,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	60,500.00	58,000.00	58,000.00	60,500.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00
LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,000.00	500.00	1,000.00	500.00	1,000.00	500.00	1,000.00	500.00	1,000.00	500.00	1,000.00	500.00	1,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	330,000.00	27,000.00	27,500.00	27,000.00	27,500.00	27,500.00	27,000.00	28,000.00	28,000.00	27,000.00	28,000.00	27,500.00	28,000.00
UNIFORMES Y ACCESORIOS	42,909.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,909.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	163,500.00	13,000.00	14,000.00	13,000.00	14,000.00	13,000.00	14,000.00	13,000.00	14,000.00	13,000.00	14,500.00	13,500.00	14,500.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	270,528.00	22,544.00	22,544.00	22,544.00	22,544.00	22,544.00	22,544.00	22,544.00	22,544.00	22,544.00	22,544.00	22,544.00	22,544.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,835,905.07</b>	<b>77,080.91</b>	<b>111,650.99</b>	<b>130,650.99</b>	<b>134,207.99</b>	<b>169,250.99</b>	<b>128,974.99</b>	<b>407,562.99</b>	<b>248,090.99</b>	<b>112,870.99</b>	<b>111,258.99</b>	<b>92,151.05</b>	<b>112,153.20</b>
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	141,072.00	13,500.00	9,000.00	14,500.00	10,000.00	14,500.00	9,000.00	14,572.00	10,000.00	14,500.00	9,000.00	13,500.00	9,000.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	150,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
RECARGAS DE TIEMPO AIRE	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	83,520.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	132,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICALDO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	109,978.35	0.00	10,997.83	10,997.83	10,997.83	10,997.83	10,997.83	10,997.83	10,997.83	10,997.83	10,997.83	10,997.83	0.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	6,060.00	505.00	505.00	505.00	505.00	505.00	505.00	505.00	505.00	505.00	505.00	505.00	505.00
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	118,657.97	9,888.16	9,888.16	9,888.16	9,888.16	9,888.16	9,888.16	9,888.16	9,888.16	9,888.16	9,888.16	9,888.17	9,888.20

INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	12,440.00	0.00	0.00	0.00	6,220.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,220.00	0.00	0.00	0.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	172,000.00	10,500.00	12,500.00	17,500.00	12,500.00	13,000.00	18,000.00	13,000.00	13,000.00	18,000.00	13,000.00	13,000.00	18,000.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	62,035.75	4,927.75	6,000.00	7,000.00	6,000.00	0.00	13,000.00	0.00	6,000.00	7,000.00	5,108.00	0.00	7,000.00
VIATICOS NACIONALES	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	36,000.00	2,000.00	2,000.00	3,500.00	2,000.00	3,500.00	5,000.00	2,000.00	3,500.00	5,000.00	2,000.00	3,500.00	2,000.00
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	572,117.00	500.00	500.00	26,500.00	15,837.00	76,000.00	500.00	316,340.00	133,940.00	500.00	500.00	500.00	500.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	18,600.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	2,100.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	1,824.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,824.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	30,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>52,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>6,000.00</b>	<b>6,000.00</b>	<b>6,000.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>6,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2,000.00</b>
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	28,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	4,000.00	3,000.00	2,000.00	0.00	0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>3,555,969.65</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,777,983.65</b>	<b>1,777,983.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2.00</b>
OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	3,555,969.65	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,777,983.65	1,777,983.00	0.00	2.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**Artículo 18.** Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

**Artículo 19.** La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

## **TRANSITORIOS**

**Primero.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticuatro.

**Segundo.** Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 13 DE DICIEMBRE DE 2023.



**ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

**CADENA ORIGINAL**

| PE/357/01603/2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | 2024-03-07 15:52:41 | PRESUPUESTO\_ARTICULADO\_357\_2024.PDF | MUNICIPIO | 00001000000518576950 | MSA850101E11 | MUNICIPIO SANTA ANA TAVELA | YAUTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA ANA TAVELA 70540 | tavela2325@gmail.com | | AUTORIDAD | SALVADOR NOLASCO RAMIREZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | ae5b44c589ab55375778bf3510fa9582357f028b92df9671d426cb448afb5c01 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

DQ8Z2s0mhFK6XIAXDcdCL2MWvMMkh3x0K+hZ/03Pt0LFhpKiUbjVZPaQrOOGGINN8RVprEwv5IWb1z/hMZ7FS+6zt2MFJTWvwHya7LeDUjXuTg4yS0yZrxCFgMUX7Y5Y M6ytlSul3xNCzNGgSZpCHADbfEIysEFsJrd8JipX51mHVRkG1VGCEskuxgP6aK6rG9gl3pVgtQF1IBPdyTHTTUq8NTrwp7EL/67q3DfSvfXunfkjqnJi4VGTgyrGd4tOn4YJYql wFsb5uc2i/+TLynAkWidQDEo56jRNJJX5TJTOSPwSrj0zL16zKWtRwq8fWU3nrm8RQNqw3g09IOhA==



## ANEXOS

**Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec</b>				
<b>Proyecciones de Egresos - LDF</b>				
<b>Pesos (Cifras Nominales)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>3,627,736.00</b>	<b>3,700,290.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	847,895.64	864,853.55	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	1,288,839.39	1,314,616.18	0.00	0.00
C. Servicios Generales	1,438,998.97	1,467,778.95	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52,000.00	53,040.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	2.00	2.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>4,424,873.75</b>	<b>4,513,371.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	472,000.00	481,440.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	396,906.10	404,844.22	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	3,555,967.65	3,627,087.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total de Egresos Proyectados</b>	<b>8,052,609.75</b>	<b>8,213,661.91</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec</b>				
<b>Resultados de Egresos - LDF</b>				
<b>Pesos (Cifras Nominales)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,887,379.47</b>	<b>3,201,564.00</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00	801,750.00	1,153,140.65
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	543,765.00	987,246.35
C. Servicios Generales	0.00	0.00	1,448,864.47	1,003,476.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	88,000.00	57,700.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	5,000.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	1.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,977,982.53</b>	<b>3,697,834.09</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	173,000.00	252,443.09
C. Servicios Generales	0.00	0.00	361,380.00	470,991.70
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	28,988.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	3,414,614.53	2,974,399.30
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,865,362.00</b>	<b>6,899,398.09</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
<b>Tipo de Sistema</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Población afiliada</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad de jubilación o pensión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Esperanza de vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos del Fondo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Nómina anual</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Máximo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mínimo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto de la reserva</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit / Superávit actuarial</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Periodo de suficiencia</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Año de descapitalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de rendimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Estudio Actuarial</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

<b>Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec</b>	
<b>Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos</b>	
<b>Riesgo 1: DESASTRES NATURALES</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 100,000.00</b>
<b>Descripción</b>	<b>Líneas de Acción</b>
EN EL ESTADO DE OAXACA SE HA REGISTRADO VARIOS DESASTRES NATURALES COMO LOS HURACANES, DESGAJAMIENTOS, INCENDIO FORESTALES, SEQUIAS, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, ENTRE OTROS; TENIENDO UN IMPACTO CONSIDERABLE DE AFECTACION A LA POBLACION.	ADOPTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ASESORAMIENTO, LINEAS DE EMERGENCIAS, CANALIZACIONES, LINEAS DE ACCION Y ARDUO VIGILANCIAS EN LOS MESES O TEMPORADAS PLUVIALES, TENER CONTACTO CON LA PROTECCION CIVIL CON EL PROPOSITO DE MANTENER LA CALMA Y APOYO A LAS FAMILIAS AFECTADAS SALVAGUARDANDO SU SALUD Y SEGURIDAD DE LA CIUDADANIA.
<b>Riesgo 2: SISMOS</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 100,000.00</b>
<b>Descripción</b>	<b>Líneas de Acción</b>
LA REGION DE OAXACA, ES UNA DE LAS REGIONES CON MAS ALTA SISMICIDAD EN MEXICO Y SE MANTIENE CON RUBRO QUE OCUPA EL PRIMER LUGAR EN LOS PRESUPUESTOS PUBLICOS.	ATENDER LAS MEDIDAS Y RECOMENDACIONES DE PROTECCION CIVIL MANTENIENDO A LA POBLACION INFORMADOS EN TODO MOMENTO, ASI MISMO, CREAR LA LINEA DE APOYO A LAS FAMILIAS AFECTADAS.
<b>Riesgo 3: MENOR RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 50,000.00</b>
<b>Descripción</b>	<b>Líneas de Acción</b>
AFECTACION AL PRESUPUESTO AL RECAUDAR MENOS INGRESOS PROPIOS DE LO ESTIMADO.	CONCIENTIZAR A LA POBLACION LA IMPORTANCIA DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS INFORMANDO CON TEMAS PUBLICITARIOS LOS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS, DESTINOS DE LOS RECURSOS RECAUDADOS Y PLANTEAR PROYECTOS QUE LOS MISMOS INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS SIRVA PARA MEJORAMIENTOS DE LAS MISMAS COLONIAS O POBLACION QUE CONTRIBUYA PARA DICHO FIN.

**Total de Deuda Contingente: \$ 250,000.00**





Plantilla de personal

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yauhtepec											
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024											
Plantilla de Personal											
Plaza/puesto	Adscripción		Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	DIETAS	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,622.76	0.00	31,622.76
SINDICO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	DIETAS	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,622.76	0.00	31,622.76
REGIDOR DE HACIENDA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	DIETAS	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,622.76	0.00	31,622.76
REGIDORA DE EDUCACION	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	DIETAS	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,622.76	0.00	31,622.76
REGIDORA DE DESARROLLO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	DIETAS	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,622.76	0.00	31,622.76
REGIDORA DE SALUD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	DIETAS	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,622.76	0.00	31,622.76
TESORERA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	144,473.52	144,473.52
SECRETARIO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	76,520.28	76,520.28
ALCALDE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
1ER SUPLENTE SINDICO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
2DO SUPLENTE SINDICO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
3ER SUPLENTE SINDICO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
DIRECTORA DE ABASTOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
DIRECTORA DE ENLACE	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
DIRECTORA DE CULTURA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76

DIRECTOR DE ECOLOGIA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
DIRECTOR DE OBRAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
ENCARGADA DEL CCA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	50,853.48	50,853.48
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	50,853.48	50,853.48
INTENDENTE	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	50,853.48	50,853.48
<b>Total</b>											<b>847,895.64</b>

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.			Concepto
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	189,736.56
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	658,159.08
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	5,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	24,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	600,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	79,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3152	RECARGAS DE TIEMPO AIRE	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	3,600.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	132,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	10,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	1,824.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	106,657.97

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	12,440.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	60,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	173	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1731	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - FONDO IV PRESIDENCIA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	72,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	173	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1731	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - FONDO IV PRESIDENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	20,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	10,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	120,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - FONDO IV PRESIDENCIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	48,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - FONDO IV PRESIDENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	144,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	242	Cultura	2423	Producción, gestión o apoyo de actos culturales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	4,340.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	25	Educación	256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	2561	Otros Servicios Educativos no considerados anteriormente	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	227,940.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	26	Protección Social	263	Familia e Hijos	2631	Protección social a Familia e Hijos	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - INGRESOS PROPIOS PRESIDENCIA	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	36,000.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - RAMO 28 SECRETARIA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	60,000.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - RAMO 28 SECRETARIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,333.39

02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - RAMO 28 SECRETARIA	2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,500.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - RAMO 28 SECRETARIA	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	500.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - INGRESOS PROPIOS SECRETARIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	4,000.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - RAMO 28 SECRETARIA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - RAMO 28 SECRETARIA	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,200.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - RAMO 28 SECRETARIA	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - RAMO 28 SECRETARIA	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	6,860.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV TESORERIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	12,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV TESORERIA	3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	600.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	12,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	14,909.00



03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - INGRESOS PROPIOS TESORERIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	20,072.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	24.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	60,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV TESORERIA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	28,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV TESORERIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	42,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - INGRESOS PROPIOS TESORERIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	8,238.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	4,924.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	61,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	83,520.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, EN GARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - INGRESOS PROPIOS TESORERIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	22,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	21	Protección Ambiental	211	Ordenación de Desechos	2111	Aseo Público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - INGRESOS PROPIOS TESORERIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	1,200.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	21	Protección Ambiental	211	Ordenación de Desechos	2111	Aseo Público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - INGRESOS PROPIOS TESORERIA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	3000000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,200.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV TESORERIA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	150,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	242	Cultura	2422	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	339,837.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	26	Protección Social	263	Familia e Hijos	2631	Protección social a Familia e Hijos	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	24,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	26	Protección Social	263	Familia e Hijos	2631	Protección social a Familia e Hijos	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	28,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	26	Protección Social	265	Alimentación y Nutrición	2651	Programas de distribución y dotación de alimentos y bienes básicos de consumo	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - INGRESOS PROPIOS TESORERIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	60,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	26	Protección Social	265	Alimentación y Nutrición	2651	Programas de distribución y dotación de alimentos y bienes básicos de consumo	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002003 - RAMO 28 TESORERIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	42,040.00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020102003001 - FONDO III	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	12.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	05040101002001 - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	24.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001004 - INGRESOS PROPIOS RESPONSABLE DE OBRA	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	20,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002004 - RAMO 28 RESPONSABLE DE OBRA	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	120,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001004 - INGRESOS PROPIOS RESPONSABLE DE OBRA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	54,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002004 - RAMO 28 RESPONSABLE DE OBRA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	96,000.00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002004 - RAMO 28 RESPONSABLE DE OBRA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES	30,528.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002004 - RAMO 28 RESPONSABLE DE OBRA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	29,108.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001003 - FONDO IV RESPONSABLE DE OBRA	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	180,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020102003001 - FONDO III	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	109,978.35

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001003 - FONDO IV RESPONSABLE DE OBRA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	32,927.75
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002004 - RAMO 28 RESPONSABLE DE OBRA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	6,907.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	05040101002001 - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	0302001 - DEUDA PUBLICA MUNICIPAL GARANTIZADA	1.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	05040101002001 - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302001 - OTROS PROGRAMAS ESTATALES	1.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05040101002001 - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	3,555,966.65

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	05040101002001 - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8301092 - PAVIMENTACION DE CAMINOS A CABECERAS MUNICIPALES INDIGENAS	1.00
----	-----------------------------	---	-------------------	----	-------------------------------------	-----	------------------------	------	--	---	---	--	---	------	---	----	------------------	--	------







**ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

**CADENA ORIGINAL**

| PE/357/01603-A/2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | 2024-03-07 15:52:41 | PRESUPUESTO\_ANEXOS\_357\_2024.PDF | MUNICIPIO | 00001000000518576950 | MSA850101E11 | MUNICIPIO SANTA ANA TAVELA | YAUTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA ANA TAVELA 70540 | tavela2325@gmail.com | | AUTORIDAD | SALVADOR NOLASCO RAMIREZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 27b322105d6c40f6760d4e420a5978d25fd4b4c144fadc9f9538163ee7e4dc85 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

kbly43ijHLpue7Uhcgr/ewNG0TMBD2Q+oympxZwb8ZIOfKf28oz3XJfb3oINVOjVfNndsv1ynY3y3vhsAGAPBLb3d+u+mD9sPSI5/94iHeF+zLfnQKt1Mr9BbXtFSInv+XP9g QatsRSgPMY1Ym2X6/sbnn/m5VzjzmsaqvLzMCkql3DK68dhgb2glh1lcZ2QhgKXcN5eA0xxy0rzi5Es6SDteu5h452De/8uDn2OI5MDgk5/T7zXYe9vX3H7OB4VFNQ4UcaD WUHevquecAfgw1dAr30CvLqZf3sc9fcUJNXLoXWbemXOtRcWlyibPq/id9yRulXgEbb9kxgdKQ==